

JAIME GUZMAN ERRAZURIZ Y EL GREMIALISMO: LA REFUNDACION DE LA DERECHA CHILENA (1964-1970)

PABLO RUBIO APIOLAZA*

RESUMEN

El presente trabajo explora el desarrollo político y doctrinario del pensamiento de Jaime Guzmán Errázuriz, desde el año 1964 hasta 1970. Se insiste en las novedades que contiene su cuerpo de ideas, en su crítica que realiza hacia la derecha tradicional y en sus propuestas centrales, que formaron parte de un nuevo proyecto político para la derecha chilena, considerado eventualmente como una de las bases del régimen autoritario de Augusto Pinochet.

Palabras claves: Derecha política, gremialismo, ideología.

ABSTRACT

This article analyses the political and ideological evolution of JGE's thought, from 1964 to 1970. Particular attention is given to the innovative side of his ideas, to his criticism of the traditional right wing parties as well as to his proposal for the construction of a new right wing, which eventually became one of the mainsays of Augusto Pinochet's regime.

Keywords: Political right, gremialism, ideology.

Tanto las ideologías como los partidos o movimientos políticos han de situar su acción a nivel de la conducción del Estado. Ello hace ilegítimo su atropello de las autonomías sociales o su desconocimiento del principio de subsidiariedad. El respeto a estos dos principios es la base de una sociedad libre y progresista...

Fundamentos del Gremialismo

No hay libertad sino dentro de un orden
Francisco Franco

INTRODUCCION

El abogado Jaime Guzmán Errázuriz (1946-1991) ha sido uno de los personajes más importantes e influyentes de la derecha chilena en los últimos cuarenta años. En el período de los años '60, Jaime Guzmán, siendo estudiante de derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile, fundó en 1967 el Movimiento Gremial, obte-

* Licenciado en Educación y Profesor de Estado en Historia y Geografía, Universidad de Santiago de Chile. Cursa el programa de Magister en Historia, en la USACH. Este trabajo es parte importante de la tesis de grado titulada "La derecha política chilena y el gremialismo: Antecedentes históricos e ideológicos (1965-1970)", dirigida por el profesor Hernán Venegas Valdebenito.

niendo al año siguiente la presidencia de su Federación de Estudiantes (FEUC) encabezada por Ernesto Illanes. El gremialismo mantendrá su predominio en esta universidad hasta mediados de la década de 1980¹.

El objetivo de las siguientes páginas es reconocer y analizar la evolución ideológica de Jaime Guzmán en la década de 1960. La hipótesis sustentada es que Guzmán, durante este decenio, elaboró y encabezó una renovación ideológica de la derecha tradicional, constituyéndose en una de las respuestas que este sector político formuló en el marco del proceso de refundación que siguió a su crisis de hegemonía, desencadenada como consecuencia de su derrota en las elecciones parlamentarias de 1965².

Desde la óptica ideológica —enfoque principal tratado en esta oportunidad— Guzmán elaboró un cuerpo de ideas políticas distinto al sustentado por la derecha tradicional. En los años '60 el pensamiento de Guzmán evolucionó a través de tres experiencias, que evidenciaron aspectos distintos de su planteamiento ideológico: En primer lugar, en su rol de articulista de la revista *Fiducia* en los años 1964 y 65; luego en la revista *Portada* durante 1969 y, finalmente, en su tesis de grado presentada el año 1970, "Teoría sobre la universidad", obra coescrita con Jovino Novoa.

A través de su ideología y el propio Movimiento Gremial, Guzmán encabezó una corriente crítica hacia los partidos Liberal y Conservador. Se basó fuertemente en las ideas del tradicionalismo católico, definiéndose de inmediato como contrario al proceso de transformaciones iniciadas en el gobierno de Eduardo Frei Montalva (1964-1970). Aunque estas actitudes fueron comunes a la derecha chilena en su conjunto, los conceptos ideológicos que más diferenciaron al gremialismo de la derecha política tradicional fue su adhesión al corporativismo y a esquemas ideológicos que incluyen como elementos principales el apoliticismo y el antipartidismo, términos que contienen tras de sí un rechazo a las actividades propias del esquema institucional-liberal y a los partidos de la misma derecha.

Desde mediados de la década de 1960, como se revisará posteriormente, Guzmán llevó a cabo una producción ideológica sistemática³, desarrollando concepciones que podrían considerarse como una respuesta hacia las prácticas políticas sustentadas por la derecha tradicional. Este nuevo cuerpo ideológico fue asimilado en su totalidad por el Movimiento Gremial de la Universidad Católica, grupo que provocó una indudable renovación política en los cuadros de la derecha, siendo un antecesor fundamental de la Unión Demócrata Independiente, actualmente el partido principal de la derecha chilena.

¹ En los años, 60 la FEUC se transformó en el principal espacio de poder e influencia del gremialismo. Sobre la vida, obra y pensamiento de Jaime Guzmán consúltese, entre muchos otros, su libro inconcluso publicado póstumamente, *Escritos personales*, Editorial Zig-Zag y Fundación Jaime Guzmán Errázuriz, Santiago, 1992; la excelente biografía de Manuel Salazar, *Guzmán, quién, cómo, por qué*, Ediciones BAT, Santiago, 1994; y el trabajo de Renato Cristi, *El pensamiento político de Jaime Guzmán*, Ediciones LOM, Santiago, 2000. Sobre el gremialismo y su influencia posterior véase, Carlos Huneeus, *El régimen de Pinochet*, Editorial Sudamericana, Santiago, 2001, especialmente el capítulo VII. La elite civil: El "gremialismo" y el papel de Jaime Guzmán.

² El Partido Liberal y el Partido Conservador, durante los siglos XIX y XX, fueron organizaciones que se desarrollaron dentro de los cauces de la democracia liberal. Desde la década de 1950 la derecha cayó en una profunda crisis, llegando a obtener en conjunto un 12,5% de la votación total nacional, el porcentaje más bajo de su historia, en el marco de las elecciones parlamentarias de 1965. La bibliografía sobre la crisis de la derecha tradicional es amplia. Véase, entre otros, Sofía Correa, "La derecha en Chile contemporáneo: La pérdida del control estatal", en *Revista de Ciencia Política*, Pontificia Universidad Católica, volumen XI, N°1, 1989; "La derecha en la política chilena de la década de 1950", en revista *Opciones* N°9, mayo-septiembre, 1986, y Sofía Correa et al. *Historia del siglo XX chileno*, Editorial Sudamericana, Santiago, 2001. Por otro lado, Andrés Benavente y Ricardo Sánchez, *La presencia libertaria en la derecha chilena*, CISEC, Santiago, 1978; y Andrés Benavente y Eduardo Araya, *La derecha política chilena y el régimen militar 1973-1981*, ILADES, Santiago, 1981; Tomás Moulián y Germán Bravo, *La debilidad hegemónica de la derecha en el Estado de compromiso: desajuste y crisis estatal en Chile*, FLACSO, Documento de trabajo, 1981, y Tomás Moulián e Isabel Torres, "La problemática de la derecha política en Chile, 1964-1983", en *Muerte y resurrección*, Marcelo Cavarozzi y Manuel Antonio Garretón (editores), FLACSO, 1989 y de los mismos autores, "La derecha en Chile: evolución histórica y proyecciones a futuro", en revista *Estudios Sociales*, N°47, 1986.

³ Según algunos autores, la producción ideológica de Guzmán careció de solidez desde el punto de vista estrictamente intelectual y filosófico, en la defensa de sus intereses políticos básicos. Véase los importantes estudios de Renato Cristi, "El pensamiento político de Jaime Guzmán. Autoridad y libertad", *op. cit.*, donde afirma que "no existe una obra sistemática única que exponga comprensivamente su argumento", p. 7, cita 1, y que "la defensa del capitalismo que elabora Guzmán no se dirige en un plano propiamente filosófico, sino más bien político" p. 14 y; la recopilación de Arturo Fontaine Talavera, "El miedo y otros escritos: El pensamiento de Jaime Guzmán", en *Estudios Públicos*, N°42, otoño 1991. En este trabajo, se sostiene que "Jaime Guzmán no era un intelectual: era un político... La formación de Jaime Guzmán se fue produciendo más por vía oral, por la vía del contacto directo con ciertos maestros y profesores, que a través de la lectura", *op. cit.*, p. 251. Estos argumentos permitirían sostener que la ideología de Guzmán se manifestó más bien en el ámbito de la "intuición intelectual", como plantea el mismo Fontaine, denotando sin embargo una "notable unidad y armonía conceptuales", en palabras de Cristi. Este problema dice relación con la renuencia de la derecha a las construcciones ideológicas, lo que derivaría en un supuesto "anti-intelectualismo" de este sector político. Para esto véase, Javier González Echenique, *Setenta y cinco preguntas. La derecha, un enfoque chileno*. Editado por Instituto de Estudios Generales. Colección Ideas I, Santiago de Chile, 1991 y José Luis Romero, *El pensamiento político de la derecha latinoamericana*. Editorial Paidós, Buenos Aires, 1970.

JAIME GUZMAN EN FIDUCIA: TRADICIONALISMO CATOLICO Y CRITICA AL LIBERALISMO⁴

Entre los años 1964 y 1965 —fechas del fortalecimiento de la Democracia Cristiana como alternativa de gobierno y de crisis de la derecha política—, siendo un joven estudiante de Derecho, colaboró redactando artículos para la revista *Fiducia*, publicación que reunió a un segmento de jóvenes católicos chilenos, formada con la finalidad principal de oponerse a las orientaciones progresistas de la Iglesia Católica⁵. Desde esta trinchera, Jaime Guzmán comenzó a forjar conceptos y opiniones sobre la coyuntura política nacional:

El hombre ha sido creado a imagen y semejanza de Dios, en orden a su fin sobrenatural... Tiene por ello, prioridad ontológica y de finalidad sobre la naturaleza y el Estado... Puede haber hombres sin estados, pero no puede haber estados sin hombres... Vemos pues cómo el capitalismo, así entendido, está constituido por dos principios básicos del orden natural de las cosas... de la prioridad ontológica del hombre con respecto a la sociedad, se deriva el fundamento natural, no sólo de la propiedad privada, sino también de la libre iniciativa en el campo económico⁶.

Este párrafo denota directrices ideológicas importantes, ya que se estableció una concepción filosófica humana que puso hincapié en el individualismo y en la defensa del capitalismo, asumiendo a la vez una propuesta de carácter católica, basada en sus fundamentos esenciales en la Doctrina Social de la Iglesia. Particularmente en la encíclica *Mater et Magistra*, publicada el año 1961.

La idea de defensa del capitalismo y de la propiedad privada se constituyó dentro de la realidad chilena como una respuesta coherente a la creciente influencia del Estado en la vida económica y social del Chile de los años '60. Además, por otro lado, fue una clara respuesta hacia los sectores políticos que propusieron la transformación de aquellos dos pilares del orden social, como lo fueron Democracia Cristiana y la izquierda marxista.

En una línea conceptual de defensa del capitalismo, Guzmán continúa:

La conciencia cristiana no puede admitir como justo un ordenamiento social que, o niega en absoluto, o hace prácticamente imposible o vano el derecho natural de la propiedad, tanto de los bienes de consumo como de los medios de producción⁷.

⁴ Existe una primera etapa del pensamiento de Guzmán, desarrollada precozmente en el año 1962. Ya que incorporó a su producción intelectual y política la admiración del general Francisco Franco (quien gobernó España desde 1939 hasta su muerte en 1975) y su propuesta política corporativista, conformándose como una de las bases ideológicas del gremialismo. Hacia aquel año —en que Guzmán contaba con sólo 16 años— hizo un discurso en la Academia Literaria del Colegio de los Sagrados Corazones que se tituló ;“Viva Franco, arriba España!”, donde ya se anticipaban ciertas concepciones ideológicas más adelante afinadas, como su tradicionalismo católico y el rechazo de los partidos políticos como forma de representación. Por ejemplo afirmó: “La Providencia Divina salvó a España, y el Movimiento Nacional triunfó en 1939, quedando como caudillo de España el generalísimo Francisco Franco... y esta organización corporativa, de la cual habla muy favorablemente la reciente encíclica *Mater et Magistra*, está en los principios del Movimiento Nacional... En resumen, toda España articulada en sus entidades naturales y profesionales, está representada en las Cortes, cuya composición ofrece una imagen más fiel que la resultante de un sufragio inorgánico”. Véase su discurso completo en el libro de Manuel Salazar, *Guzmán, quién, cómo, por qué, op cit.*, pp. 226-234. Continuando con estas concepciones, el 10 de marzo de 1962 Guzmán le escribía a su madre desde Lisboa: “...; hoy España lleva el panderero del Estado Corporativo, régimen nuevo y magnífico que el mundo retrógrado no quiere reconocer... Estoy archifranquista, porque he palpado que el generalísimo es el Salvador de España, porque me he dado cuenta la insigne personalidad que es, lo contenta que está la gente con él, lo bien que se trabaja y el progreso económico que se advierte. Y que conste que en España hoy hay libertad absoluta, entendida y orientada al bien común y no a satisfacer el absurdo principio de la Revolución Francesa ‘Liberté’ que tiende al libertinaje. ‘No hay libertad sino dentro de un orden’, ha dicho Franco”. En, Rosario Guzmán Errázuriz, *Mi hermano Jaime*, Editorial Ver, Santiago, 1991, p. 80. En esta etapa de su vida, Jaime Guzmán militó en la Juventud Secundaria del Partido Conservador.

⁵ Fiducia es un movimiento católico nacido en Brasil y su fundador fue Plinio Correa de Oliveira. Un autor manifiesta acerca de su definición: “Fiducia fue creada según sus integrantes para que ‘Satanás no domine el templo de Dios’. Inicialmente fue registrada como una entidad filantrópica, civil y anticomunista, sin fines de lucro y se le denominó Tradición Familia y Propiedad, TFP. Sus miembros han explicado que éstos son para ellos los tres valores básicos, la piedra angular de la civilización cristiana. La Tradición —dicen— es el conjunto de conocimientos adquiridos por la Iglesia desde el inicio de los tiempos y la conservación de las enseñanzas de los patriarcas, profetas y apóstoles; la Familia es la célula madre de la sociedad, sin la cual no hay armonía social, educación ni prosperidad; y, la Propiedad, es un instrumento de progreso social, del bienestar de la familia y de la realización personal del hombre”, Manuel Salazar, *Guzmán, quién, cómo, por qué, op. cit.*, p. 153.

⁶ “El capitalismo y los católicos de Tercera Posición”, revista *Fiducia* N°20, año III, octubre 1965, p. 4.

⁷ “El derecho de propiedad y el proyecto de reforma constitucional”, revista *Fiducia* N°14, año II, diciembre-enero 1964-65, p. 5. Esta particular visión liberal de Jaime Guzmán, aparentemente coincide con un pasaje de la misma encíclica *Mater et Magistra*: “... es menester afirmar continuamente que la presencia del Estado en el campo económico, por dilatada y profunda que sea, no se encamina a empequeñecer cada vez más la esfera de la libertad en la iniciativa de los ciudadanos particulares, sino antes a garantizar a esa esfera la mayor amplitud posible, tutelando efectivamente, para todos y cada uno, los derechos esenciales de la personalidad... lo cual implica que en los sistemas económicos esté permitido y facilitado el libre desarrollo de las actividades de producción”. En, *Encíclicas Sociales*, Tomo II, Ediciones Paulinas, Santiago, 1968, p. 29.

Desde una matriz eminentemente teórica, es posible afirmar que la idea de la defensa de la propiedad en Jaime Guzmán, "está estrechamente unida a la noción de libertad. El derecho a la propiedad es una aplicación de lo que significa ser persona. Es la realización de la libertad personal". Se forma algo así como una "doctrina católica de la propiedad".

A primera vista, estas concepciones no tienen punto alguno de ruptura ideológica con la derecha política de cuño tradicional, en especial con las que sustentó el Partido Conservador, que intentó durante gran parte del siglo XX revertir el proceso de movilizaciones que se manifestó en el país, proceso en el cual se incluyeron elementos como la expansión de los partidos de izquierda marxista, del sufragio y de la participación socio-política.

Parece ser que éstas son respuestas críticas que la derecha formuló en su conjunto como consecuencia de su débil situación hegemónica de los años '60, donde los componentes de su ideario relacionados con la defensa del capitalismo como sistema económico, más la influencia de la religión católica podrían ser los de mayor continuidad con una derecha de carácter tradicional.

Por el contrario, si se analizan con mayor fineza los contenidos de dicho mensaje ideológico, es posible sostener que en el pensamiento político de Jaime Guzmán se manifestó una interpretación distinta de la totalidad de los principios centrales que la derecha desarrolló durante la mayor parte del siglo XX, hasta mediados de la década de 1960. Vale decir, sentó las bases de una derecha distinta.

En particular, Guzmán y el gremialismo incorporaron a su reflexión política e ideológica, elementos de la propuesta corporativista, específicamente de inspiración franquista, pero también con un fuerte contenido católico. En Chile, los principales exponentes de este cuerpo ideológico fueron el historiador Jaime Eyzaguirre⁹ y el sacerdote Osvaldo Lira¹⁰, mentores principales del pensamiento de Jaime Guzmán en este momento histórico de los años '60.

Un primer eje de este ideario lo constituyó el denominado principio de subsidiariedad (concepto que si bien es cierto proviene de la Iglesia), componente desde donde se articuló una concepción ideológica sumamente original. Este concepto fue enunciado por Guzmán en su artículo aparecido en el mes de mayo de 1964 llamado "¿Socialización en *Mater et Magistra*?"¹¹. Sin embargo un año después este concepto se definió con mayor claridad:

Según este principio, el Estado no puede asumir ninguna función específica que los individuos u organismos intermedios sean capaces de realizar por sí mismos. Fruto de este principio, nace el de la libre iniciativa en el campo económico,... Al Estado le cabe, pues, una función de suplencia, la que se complementa con el deber de armonizar y coordinar a todas las entidades naturales y a los diversos intereses que coexisten en la vida social¹².

Desde estos años, Jaime Guzmán acuñó una concepción social, política y económica que se distinguió mucho del ideario de la derecha tradicional. Un ejemplo de ello son estas declaraciones, en que el principio de subsidiariedad contiene tras de sí una profunda crítica a la democracia liberal-representativa, crítica que recayó especialmente en los partidos políticos como forma de intermediación entre los individuos y el Estado. Esto, por añadidura, también explicó la admiración por el modelo político corporativista que poseía Guzmán, manifestada desde un período temprano.

⁸ Renato Cristi, "El pensamiento político de Jaime Guzmán". *Autoridad y Libertad*, p. 65.

⁹ Jaime Eyzaguirre entre los años 1934 y 1954, dirigió la revista *Estudios*, publicación que difundió postulados corporativistas e hispanistas. Sobre el pensamiento de Eyzaguirre véase su libro, *Fisonomía histórica de Chile*, Editorial Universitaria, Santiago, 1973; además, Cristián Gazmuri et al., *Perspectiva de Jaime Eyzaguirre*, Ediciones Aconcagua, Santiago, 1977, donde se destaca el artículo de Mariana Aylwin, "Vida y obra de Jaime Eyzaguirre"; Gonzalo Vial, "El pensamiento social de Jaime Eyzaguirre", en revista *Dimensión Histórica de Chile*, Santiago, 1986; y Carlos Ruiz, "Corporativismo e hispanismo en la obra de Jaime Eyzaguirre", en Renato Cristi y Carlos Ruiz, *El pensamiento conservador en Chile*, op. cit.

¹⁰ En torno al pensamiento de Osvaldo Lira, véase su principal libro, *Nostalgia* de Vásquez de Mella, Editorial Difusión, Santiago, 1942, con una segunda edición en 1979, por la Editorial Andrés Bello. Véase, además, Renato Cristi, "La síntesis conservadora de los 70", en *El pensamiento conservador en Chile*, op. cit. y la recopilación *Padre Osvaldo Lira. En torno a su pensamiento. Homenaje en sus 90 años*, Universidad Adolfo Ibáñez-Zig-Zag, Santiago, 1994, donde destacan los artículos de Julio Retamal Favereau y Enrique Díaz Araujo.

¹¹ Revista *Fiducia*, N°8 año II, mayo 1964 p. 3.

¹² "El diálogo, la socialización y la paz utilizados como slogans de la Revolución". Revista *Fiducia* N° 17, año III, mayo-junio 1965, p. 11. El concepto principio de su subsidiariedad apareció planteado en *Mater et Magistra* de la siguiente forma: "... el principio de subsidiariedad fue formulado por Pío XI en la encíclica *Quadragesimo Anno*: Debe con todo quedar en pie el principio importantísimo en la filosofía social: que así como no es lícito quitar a los individuos lo que ellos pueden realizar con sus propias fuerzas e industria para confiárselo a la comunidad, así también es injusto reservar a una sociedad mayor o más elevada lo que las comunidades menores e inferiores pueden hacer. Y esto es juntamente un daño y un trastorno del recto orden de la sociedad; porque el objeto natural de cualquiera intervención en la sociedad misma es el de ayudar de manera supletoria a los miembros del cuerpo social, y no el de destruirlos y absorberlos", en *Encíclicas Sociales*, Tomo II, op. cit., pp. 27-28.

No obstante, como se revisará más adelante, estas concepciones ideológicas se irán profundizando y afinando permanentemente, para sistematizarse a fines de los años 60' en su tesis "Teoría sobre la universidad". Por otro lado, el principio de subsidiariedad proporcionará un fundamento a la expresión política del gremialismo, encarnada en movimiento estudiantil de la Universidad Católica durante la segunda mitad de la década.

Uno de los puntos más originales que desarrolló Guzmán en esta etapa histórica es su profunda crítica al liberalismo político y en general, a los partidos políticos como forma de representación. Esto también denotó en Jaime Guzmán un profundo descontento al accionar de la derecha tradicional chilena, la cual se había desarrollado durante gran parte del siglo XX dentro del régimen institucional. Por ejemplo, en la revista *Fiducia* Jaime Guzmán criticó fuertemente el liberalismo político post- Revolución Francesa, e hizo un llamado hacia la restauración de las entidades naturales, las cuales devolverían a la sociedad su fundamento natural y orgánico. Concretamente sostuvo:

El hecho de que después de siglos de liberalismo político, en que se pretendió desvincular al hombre de sus entidades naturales para agruparlo en torno a partidos políticos permanentes y antagónicos, dando origen a un sufragio y a una sociedad inorgánica, se restituya a esas entidades naturales su papel y su valor tiene un significado profundo que no se puede desconocer. Hay fundamentos mismos del orden natural y de la sociedad orgánica que permanecen en los pueblos, por encima de siglos de Revolución antinatural y destructora¹³.

Su crítica hacia el liberalismo no solamente se limitó al ámbito político. Efectivamente, otro de los ejes ideológicos centrales que desarrolló Guzmán en este período es la crítica al capitalismo liberal, y en general, al liberalismo económico. Si bien es cierto Jaime Guzmán no rechazó el capitalismo como sistema económico, sí manifestó una crítica a las características que éste asumió en el período histórico posterior a la Revolución Francesa:

Liberada toda la sociedad, por obra de la Revolución de todo concepto trascendental y orgánico, de todo su sentido cristiano profundo y total, pudo prosperar esta economía sin moral... Todo el concepto católico del hombre, de la dignidad de su trabajo y su familia, todo el ordenamiento de la sociedad civil, pugnan con el liberalismo económico. Es por ello que la Iglesia al condenar reiteradamente los abusos del capitalismo liberal, los hizo extensivos a toda la doctrina que los informaba¹⁴.

Desde la óptica político-coyuntural, Jaime Guzmán se manifestó absolutamente contrario a las propuestas de la Democracia Cristiana, en lo referente a la formulación de un programa de inspiración socialcristiana, que incluyó transformaciones estructurales, en el marco de una tercera posición que superase tanto al socialismo como al capitalismo¹⁵.

En este sentido, es interesante cómo Jaime Guzmán va articulando sus concepciones ideológicas sobre una fuerte base cristiano-católica, particularmente en la Doctrina Social de la Iglesia, pero sin avanzar hacia un programa de transformaciones antioligárquicas, ligado a la DC. Por el contrario, Guzmán llevó permanentemente a cabo durante los '60 una revisión del catolicismo tradicionalista y conservador, que disputará en el terreno ideológico con la interpretación predominante de la Democracia Cristiana. La novedad en este ámbito es que ahora no solamente la derecha esgrimirá un discurso de carácter católico.

Es necesario insistir que estas críticas hacia la DC formuladas por Guzmán encontrarán un nicho exclusivo en el ámbito universitario, intensificándose las mismas hacia fines de la década de 1960, a medida que un sector de la Democracia Cristiana extremaba sus posturas. Sin embargo, ya en el año 1965, cuando aún la DC no se polarizaba hacia la izquierda, Guzmán opinaba de manera tajante:

¹³ El diálogo, la socialización y la paz utilizados como slogans de la Revolución, *op. cit.*, p.11.

¹⁴ El capitalismo y los católicos... *op. cit.*, p. 5. Esta crítica a la economía liberal también la sustentó Jaime Eyzaguirre en la revista *Estudios*, donde la calificó -al igual que Guzmán- como "una economía sin moral", y propuso una economía "dirigida, ordenada y planeada". Además, Eyzaguirre incorporó los conceptos centrales de todo pensamiento católico tradicional, como la caridad y justicia social. Para esto véase el artículo, "De la libre concurrencia a la economía dirigida", en revista *Estudios* N°52, marzo 1937. En la obra de Guzmán no se aprecia un programa económico sistemático y detallado en sus planteamientos, lo que no quita su grado de originalidad. Enfatizámoslo seguidamente nociones como la defensa de la libre iniciativa económica, de la propiedad privada y del capitalismo (con componentes antiestatistas), por un lado, y en la incorporación de una moral rectora -basada en una crítica a la economía liberal-, por el otro.

¹⁵ Para conocer los fundamentos ideológicos de la Democracia Cristiana en los años '60, véase alguna de las obras de Jaime Castillo, *Las fuentes de la Democracia Cristiana*, Editorial del Pacífico, Santiago, 1963 y; *Teoría y práctica de la Democracia Cristiana chilena*, Instituto de Estudios Políticos, Editorial del Pacífico, Santiago, 1973. Además, la selección de escritos de uno de sus líderes principales, Radomiro Tomic, en Tomic, *Testimonios*, Editorial Emisión, Santiago, 1988.

Detrás del slogan “ni capitalismo ni comunismo”, aparentemente inocente, se esconde, por lo general, el socialismo. Y con él... una organización social de la convivencia atendiendo únicamente al fin de la producción, con grave perjuicio de la libertad humana; en que falta cualquier principio de verdadera autoridad social¹⁶.

Definitivamente, elementos como la defensa del capitalismo –concebido éste bajo la perspectiva del tradicionalismo católico– y la defensa del derecho de propiedad, es lo que explicó en Guzmán su actitud de enérgica oposición a las reformas estructurales propiciadas por la Democracia Cristiana durante la segunda mitad de los 60'. En particular su rechazo a la Reforma Agraria, donde Guzmán criticó fuertemente el proyecto de reforma constitucional que le asignó al Estado la función social de la propiedad:

Esto constituye (la reforma constitucional), lisa y llanamente, dejar el derecho de propiedad como una concesión del Estado, que se da y se quita a quien a éste le parezca... lo que es mucho más grave importa la violación de un principio básico de derecho natural y un camino abierto para la implantación concreta a espaldas de un pueblo cristiano, de un régimen socialista y totalitario¹⁷.

El autor culminó su artículo “El derecho de propiedad y el proyecto de reforma constitucional”, instando a las autoridades del gobierno demócratacristiano a deponer tal medida y restablecer la llamada ley natural. Textualmente lo sostuvo así:

Quiera Dios que, iluminando a quienes nos gobiernan, se mantengan en nuestra Carta Fundamental en términos satisfactorios y reales, la garantía de un derecho que, por obedecer a un precepto de ley natural, es un fundamento insustituible de todo régimen cristiano. No es apartándose de la ley natural, sino respetádola escrupulosamente como puede conseguirse la verdadera justicia social. La Iglesia así lo enseña y la historia así lo confirma¹⁸.

En el problema de la oposición frontal a la reforma agraria, el pensamiento original gremialista fue claramente una ruptura con respecto a las concepciones que sustentó la derecha tradicional. Hacia principios de la década de 1960, incluso un conservador como Sergio Diez estuvo en acuerdo con una reforma agraria prudente y que fuera en beneficio del aumento productivo. Opiniones similares se manifestaron en uno de los líderes máximos del Partido Nacional, Sergio Onofre Jarpa, quien se mostró favorable a una reforma agraria “... bien hecha y sensata que fortaleciera una clase media de propietarios campesinos”. Incluso en la misma Sociedad Nacional de Agricultura se dio un fuerte debate al respecto, ya que a principios de los años '60 su Consejo Directivo se dividió en dos fracciones¹⁹. De lo anterior, puede desprenderse claramente una sustantiva diferencia entre las dos posturas.

Incluso, la aplicación de la primera ley de Reforma Agraria, durante el gobierno de Jorge Alessandri, fue vista por el líder del Gremialismo como un símbolo de “debilidad política” y de “reblandecimiento moral de los defensores de una sociedad libre”²⁰.

Otro elemento básico que se destacó en esta primera etapa del pensamiento de Jaime Guzmán es su concepción sobre la autoridad, su relación con el individuo y el bien común. Por ejemplo, en opinión de Jaime Guzmán y Jovino Novoa, en su “Teoría sobre la universidad”, los individuos tienen percepciones parciales y subjetivas del bien común, debido a su imperfección originaria. De ahí se deriva la idea de que todo orden social sea intrínsecamente inestable. Por ello, se hace imprescindible la existencia de una autoridad que “guíe” a la sociedad bajo una noción objetiva de bien común:

¹⁶ “El capitalismo y los católicos...” *op. cit.*, p. 5.

¹⁷ “El derecho de propiedad...” *op. cit.*, p. 5. La defensa del derecho de propiedad apareció en los siguientes términos planteada en la encíclica *Mater et Magistra*: “El derecho de propiedad de los bienes, aun de los productivos, tiene valor permanente, precisamente porque es un derecho natural fundado sobre la prioridad ontológica y de finalidad, de los seres humanos particulares, respecto a la sociedad. Por otra parte, en vano se insistiría en la libre iniciativa personal en el plano económico, si a dicha iniciativa no le fuese permitido disponer libremente de los medios indispensables para su afirmación”, en *Encíclicas Sociales*, Tomo II, *op. cit.*, p. 50.

¹⁸ Sofia Correa et al., *Historia del siglo XX chileno*, Editorial Sudamericana, Santiago, 2001, pp. 217-223-224 y Patricia Arancibia et al. *Jarpa: Confesiones políticas*, Editorial Mondadori-La Tercera, Santiago, 2000, pp. 98-100.

¹⁹ Por ejemplo sostuvo: “La táctica de ‘arrebatar las banderas’ al socialismo presenta otro rasgo particularmente extraño. ¿Qué sentido tiene gobernar y luchar por seguir gobernando, si ello se va a hacer no para realizar lo que uno piensa, sino para aproximarse a lo que desea el adversario” en Jaime Guzmán, *Escritos personales*, *op. cit.*, pp. 21-22.

²⁰ Jaime Guzmán y Jovino Novoa, “Teoría sobre la universidad”. Memoria de prueba para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, Universidad Católica de Chile, Santiago, septiembre de 1970, p. 83.

...Este bien común, este orden relacional, ni se hace solo, ni se realiza de una vez para siempre. No se hace solo, debido a que la imperfección humana, y el ángulo particularizado desde el cual cada individuo observa y pondera la realidad, tiende a desfigurar la recta noción del bien común. No se hace de una vez para siempre, sino que está permanentemente en trance de hacerse, por el carácter dinámico de la realidad social, que obra de substrato condicionante del fin común o bien común. Debe haber, por tanto, alguien que actualice dicho principio unitivo, que geste y asegure a cada momento de ese bien común, y ese alguien es que recibe el nombre de "autoridad"²¹.

Dichas concepciones de Guzmán encontraron una coincidencia notable con pasajes de la encíclica *Mater et Magistra*. En el siguiente extracto de la Encíclica se funde en un todo armónico la relación ideológica entre autoridad, bien común y organismos intermedios:

... se requiere que en los hombres investidos de autoridad pública presida y gobierne una sana concepción de bien común; concepción que se concreta en el conjunto de las condiciones sociales que permiten y favorecen en los seres humanos el desarrollo integral de su persona. Creemos además necesario que los organismos intermedios..., gocen de una autonomía efectiva respecto de los poderes públicos y vayan tras sus intereses específicos... con subordinación al bien común²².

La lectura del párrafo anterior no deja dudas al respecto. Una parte importante del ideario del gremialismo y Jaime Guzmán encontraron una inspiración fundamental en la Doctrina Social de la Iglesia, en general, en una revisión conservadora del mensaje católico. Esto le confirió una cierta religiosidad al pensamiento de Guzmán, que se trasuntará en importantes implicancias políticas relacionadas tanto con la acción política del Movimiento Gremial como con la suya propia.

Por otro lado, y tomando en cuenta la totalidad de las concepciones que sustentó el líder del gremialismo, no debe extrañarse que se haya manifestado en este período como partidario de la monarquía, calificándola como una forma de gobierno "más perfecta" que la democracia liberal representativa²³. Esta concepción política llevó a Jaime Guzmán a la adopción de elementos de carácter autoritario, que también resultan ser claramente diferentes a la concepción política que privilegiaba los espacios institucionales, sustentada por la derecha tradicional.

En síntesis, se han expuesto algunos de los ejes ideológicos más trascendentes del gremialismo, que fueron sistematizados en su totalidad por el abogado Jaime Guzmán, durante esta primera etapa que se situó históricamente durante la coyuntura 1964-1965. Elementos como el principio de subsidiariedad, la crítica al capitalismo liberal, la concepción de autoridad particularmente exclusivista, el rol de los organismos intermedios y, en lo político contingente, la crítica a la Democracia Cristiana y su programa de gobierno, se constituyeron como precursores de novedosas concepciones ideológicas que derivaron en nuevas formas de expresión y acción políticas. La coyuntura histórica 1964-1965 en que se ubicó esta formulación ideológica no es mera casualidad, ya que se dejó al descubierto en el mismo período una crisis de la derecha tradicional, concretamente manifestado en un vacío de representación de dicho espectro político.

No obstante, en esta primera parte se demostró más bien una formulación ideológica que Jaime Guzmán realizó *a priori*, es decir, como una mera reacción desde la óptica de las ideas, ya que aún no se experimentaban las consecuencias que trajo consigo el gobierno de Eduardo Frei Montalva, especialmente sus reformas estructura-

²¹ *Encíclicas Sociales*, Tomo II, op. cit., p. 33.

²² Renato Cristi, *El pensamiento político de Jaime Guzmán... op. cit.*, pp. 28-29. Osvaldo Lira, uno de los inspiradores principales de Guzmán, acuñó el concepto de democracia jerárquica. Para esto se sustentó en un párrafo de Vásquez de Mella, quien habría manifestado: "Nosotros admiramos la democracia no ya como compatible, sino como esencial en toda verdadera monarquía; pero entendiéndola como el mantenimiento igual de todos los derechos conjuntos y distintos de las clases y de las personas individuales y colectivas jerárquicamente ordenadas". En su libro, *Lira calificó a la democracia liberal como una dictadura totalitaria*. Véase su interesante libro, *Nostalgia de Vásquez de Mella*, op. cit., pp. 186-187 y 210.

²³ Como consecuencia de la vorágine reformista de la década de 1960, bajo el gobierno demócratacristiano (1964-1970) se dio una creciente organización y la movilización de actores sociales otrora marginados de los beneficios económicos y sociales. En estos años, desde la óptica de la movilización social, puede decirse que "un torrente se desbordó", lo que se demostró sobre todo en el aumento de la afiliación sindical, tanto urbana como rural. Así, el número de sindicatos industriales aumentó entre 1964 y 1970 de 632 a 1.440, mientras los sindicatos profesionales de 1.207 a 2.569, durante el mismo período. Por otra parte, el gobierno demócratacristiano incentivó la sindicalización campesina, a la vez que generaba una profunda reforma agraria que lentamente fue socavando la gran propiedad de la tierra. A modo de cifras, según datos proporcionados por Timothy Scully, hasta el año 1965 habían 33 sindicatos rurales con 2.126 afiliados, mientras que en 1969 (4 años después) esa cifra había aumentado a 423 sindicatos que agrupaban en total a 104.666 campesinos. Datos en Arturo Valenzuela, "El quiebre de la democracia en Chile", op. cit., p. 91. Sofia Correa, et al. "Historia del Siglo XX chileno", op. cit., p. 249.

les y la movilización social-política que en el período se masificaron. Podría señalarse que sólo fue un temor potencial, el que tuvo Jaime Guzmán durante 1964-1965.

GUZMAN EN LA REVISTA *PORTADA*: REFORZAMIENTO DE SU IDEOLOGIA

El pensamiento de Jaime Guzmán tuvo una segunda etapa de evolución, la cual corresponde datar hacia 1969, en la revista *Portada*, publicación ligada a intelectuales de derecha. Hacia este período, ya egresado de la universidad, Guzmán se transformaba en un importante líder juvenil, mientras que el gremialismo obtenía su primera victoria en la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica con Ernesto Illanes, en octubre de 1968.

Por otro lado, a fines de la década de 1960 la situación política y social se caracterizaba por una movilización social nunca antes vista; por un gobierno demócratacristiano comprometido con un programa de reformas estructurales antioligárquicas; y por una izquierda marxista con posibilidades electorales ciertas de alcanzar la presidencia de la República (que contaba además con la simpatía implícita de un sector de la Democracia Cristiana). Mientras esto ocurría, los sectores de la derecha no partidista experimentaron un proceso de radicalización y sistematización de su ideología. Este proceso se configuró como consecuencia directa de los efectos políticos correspondientes a la segunda mitad de la década de 1960²⁴.

Jaime Guzmán, en el mes de febrero de 1969, escribió en *Portada* un importante artículo que sintetizó buena parte de sus argumentos ideológicos. Este se llamó "El miedo: síntoma de la realidad político-social chilena", y en él Guzmán diagnosticó una grave y preocupante sensación de miedo. Una de las explicaciones más recurrentes de dicha sensación fue la siguiente:

... (se manifiesta) el temor, el miedo —cada vez más crecientes— que siente el ciudadano común para discrepar en forma pública, abierta y personal, frente al poder estatal y a quienes lo ejercen: el Gobierno y el Partido único que lo integra²⁵.

El antiestatismo y el antipartidismo, efectivamente, fueron elementos constantes del pensamiento de Guzmán durante los años '60. Para el autor, en el diagnóstico de la solución a los problemas del país existieron tres posiciones, que se referían fundamentalmente a la relación Estado-individuo: la primera, definida como liberal o individualista, la segunda, de carácter socialista o estatista, y, por último, la denominada católica o del "subsidiarismo" estatal.

Al definir las dos primeras, Jaime Guzmán las rechazó automática y terminantemente, considerándolas como provenientes de una misma raíz ideológica, arguyendo que "el socialismo es hijo del liberalismo". Posteriormente Guzmán fundamentó dicho juicio:

En efecto, en la fundamentación amoral y puramente económica que el liberalismo ofreció para su célebre 'Estado-Policía' se encontraba ya el germen de las doctrinas estatistas con que, algunos siglos más tarde, habrían de prevalecer las diferentes corrientes socialistas. Fracasadas experimentalmente las tesis del individualismo, el simple rigor lógico de sus postulados exigió el paso hacia el estatismo, como la mera necesidad de avanzar a otra etapa por el mismo camino. La búsqueda de una simple eficiencia económica, al margen de toda consideración superior de orden espiritual, sirve pues, de fuente común a dos posiciones que sólo en apariencia son contradictorias²⁶.

Luego de descartar ambas alternativas para solucionar los problemas del país, Guzmán fundamentó filosóficamente y se inclinó por la postura católica, de la cual surgiría por naturaleza el llamado principio de subsidiariedad.

Por lo trascendente de la argumentación, que demuestra las concepciones ideológicas básicas del pensamiento de Guzmán, es preciso citar íntegramente el texto:

La postura católica, en cambio, consciente del fin trascendente del hombre y de la dignidad que le es inherente como ser creado a imagen y semejanza de Dios, difiere sustancialmente de aquéllas. El hombre

²⁴ Jaime Guzmán, "El miedo: síntoma de la realidad político-social chilena", en Arturo Fontaine Talavera, *El miedo y otros escritos... op. cit.*, p. 255.

²⁵ El miedo... p. 256.

²⁶ "El miedo..." *op. cit.*, pp. 256-257.

goza de una prioridad ontológica y de finalidad respecto a la sociedad. De ello se deriva que el Estado es un instrumento del hombre, y no al revés. Ya que, mientras el hombre –ser substancial– tiene un destino eterno, el Estado –ser relacional– agota su existencia dentro del tiempo... De esta honda raíz filosófica recoge su savia la teoría del ‘subsidiarismo estatal’. Si el hombre es el centro y fin de toda la sociedad, las asociaciones en que se agrupe sólo tienen por campo específico de acción aquel que el hombre no puede desarrollar por sí solo. Esta ley rige, por analogía, entre las mismas sociedades o asociaciones. Así el Estado es subsidiario no sólo respecto del hombre..., sino también respecto de la familia, de los municipios, de los gremios y de todas las llamadas ‘sociedades intermedias’... En el respeto y la adhesión a este principio reside la única posibilidad de conformar una sociedad realmente orgánica. De él se derivan, como lógica consecuencia, el derecho de propiedad privada y la libre iniciativa en el campo económico...²⁷

Como se podrá apreciar, en este párrafo se sintetizaron claramente las concepciones que Jaime Guzmán venía formulando desde la coyuntura 1964-1965, desde su papel de articulista de la revista *Fiducia*. Sus conceptos adquirieron una notable continuidad histórica en aquella década, perfeccionándose progresivamente tanto a nivel intelectual como político. La crítica al liberalismo económico, su adscripción a una concepción de un capitalismo católico y orgánico, y el principio de subsidiariedad, entre otras, fueron algunas de las líneas matrices de su pensamiento. A su vez, estos argumentos fueron la base fundamental que sustentó el Movimiento Gremial de la Universidad Católica.

El artículo “El miedo...” es central para visualizar la ideología de Guzmán como una globalidad que abarca todos los ámbitos de la vida social. Sin duda, en él se trasuntan las líneas de un verdadero proyecto político para la derecha chilena. Sin embargo, es su tesis de grado “Teoría sobre la universidad” la obra que por primera vez aplica estos conceptos a la institución de la universidad, el primer espacio donde Guzmán actúa políticamente.

LA “TEORÍA SOBRE LA UNIVERSIDAD”: ¿COMO SE APLICA EL PROYECTO?

El documento fundamental que sistematizó de mejor forma las concepciones ideológicas y políticas que Jaime Guzmán sostuvo durante la década de 1960, representando notable coherencia y continuidad de los conceptos desarrollados a través de espacios político-periodísticos tales como las revistas *Fiducia* y *Portada*, y que además se conformó en la base ideológica esencial del Movimiento Gremialista de la Universidad Católica, fue la obra llamada “Teoría sobre la universidad”.

Esta fue la Memoria con que Guzmán optó al grado académico de Licenciado en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales en la Pontificia Universidad Católica de Chile, siendo presentada en septiembre de 1970. El trabajo se redactó en conjunto con Jovino Novoa, el cual fue compañero de generación de Guzmán, además de presidente del Movimiento Gremial durante la segunda mitad de los años '60.

La “Teoría...” es un documento de indudable valor histórico, en tanto permite realizar una lectura ideológica del pensamiento de Guzmán, no tanto desde una matriz teórica o filosófica, sino desde un espacio concreto: la universidad. En este sentido, “Teoría sobre la universidad” no es más que una mera aplicación –de gran coherencia y claridad– de los conceptos centrales que Guzmán acuñó desde principios de los '60, al ámbito específico de la universidad. Esto explica, a su vez, por qué el primer espacio político concreto sobre el cual el gremialismo se manifestó fue dicha institución, específicamente la Pontificia Universidad Católica de Santiago a través de su movimiento estudiantil.

²⁷ Sobre la participación del Movimiento Gremial en la Reforma Universitaria de la Universidad Católica, consúltese la siguiente bibliografía: Cristián Cox, *La reforma en la Universidad Católica de Chile*, Biblioteca del movimiento estudiantil, Ediciones SUR, Santiago, 1986; Ricardo Krebs, et al, *Historia de la Pontificia Universidad Católica (1888-1988)*, pp. 821-833; Carlos Huneeus, *Movimiento estudiantil y generación de élites dirigentes*, Corporación de Promoción Universitaria, Santiago, 1973. Verónica Husch, “Surgimiento del movimiento gremial en la Universidad Católica: Su desarrollo y posterior evolución hacia un partido político”, Tesis Licenciatura en Comunicación Social, Pontificia Universidad Católica, Santiago, 1991, pp. 9-18; Rebeca Ubilla, “Movimiento Gremial. Conquistando espacios (1967-1973)”, Tesis Licenciatura en Ciencias Sociales y de la Comunicación, Universidad Gabriela Mistral, Santiago, 1997, pp. 29-40, y la serie de artículos aparecidos en *Finis Terrae*, Revista de la Universidad Finis Terrae, volumen 5, N°5, Santiago, 1997

Antes de entrar al análisis sobre la "Teoría sobre la universidad" es conveniente responder la siguiente interrogante, que resulta fundamental para la continuidad de la investigación: ¿Por qué Jaime Guzmán y sus seguidores intentaron difundir sus principios en la Universidad, antes que en otro espacio político o social de desarrollo? Para avanzar en este ámbito, la respuesta es posible darla en torno a tres dimensiones: una ideológico-doctrinaria, una política y otra histórica.

Ideológicamente, no es complejo explicarse por qué la universidad se manifestó como campo de influencia del gremialismo. Por un lado, la universidad como institución fue considerada por las concepciones de Guzmán como una sociedad intermedia, y fue puesta en este sentido, en el mismo plano que la familia y los gremios. Esta sociedad intermedia, según Guzmán, debería mantener una autonomía, en el marco del cumplimiento de su fin específico, el cual fue definido como 'no político'. Dicha idea, también formó parte de uno de los elementos esenciales del llamado principio de subsidiariedad, central en el pensamiento del líder del gremialismo. Este principio, como se revisó anteriormente, le otorgaba a los cuerpos intermedios una autonomía con respecto al Estado y a los partidos políticos. En consecuencia, es perfectamente lógico y coherente que el gremialismo se expresase universitariamente, ya que dicha institución fue considerada un cuerpo intermedio de primer nivel.

Desde el ámbito político, el gremialismo habría privilegiado la acción estudiantil gremial antes que la propiamente política, por su profunda crítica y desinterés hacia esa actividad, más aún, frente a los partidos políticos y al régimen político chileno de los años '60. En este sentido, y tomando en cuenta la totalidad de las concepciones ideológicas de Guzmán, era poco menos una profunda contradicción política e ideológica que el gremialismo habría actuado como partido antes que como gremio, en este caso estudiantil.

Desde el ámbito histórico, es posible afirmar que el gremialismo inició sus actividades en la universidad porque fue ésta la primera institución amenazada por la politización y la llamada instrumentalización de los partidos políticos. Consecuentemente con esto, defender la universidad fue la primera y más urgente necesidad de los gremialistas del período.

También, esto explica por qué el gremialismo se hizo conocido ante la opinión pública por el fenómeno de Reforma Universitaria que estalló en la Universidad Católica en agosto de 1967²⁸. No hay que olvidar que, en este sentido, la universidad fue el primer espacio concreto que tuvo Guzmán para contactarse con sus adherentes, labor que se realizó al interior de los propios claustros universitarios. Hay que recordar que Jaime Guzmán estudió Derecho en la Pontificia Universidad Católica, entre el año 1963 y 1967, con lo cual esa universidad se convirtió doctrinariamente en el espacio de encuentro de los gremialistas, debido a una matriz ideológica católica que les fue común a todos sus integrantes, que podría explicarse por motivos de tradición familiar.

En concordancia con lo último, es posible sostener que las racionalizaciones teóricas sustentadas por Guzmán en su memoria de grado están mediatizadas por una serie de implicancias y circunstancias coyunturales, lo que en todo caso no le quita su indudable valor teórico para conocer el pensamiento del líder del gremialismo.

Los primeros párrafos de "Teoría sobre la universidad" denotaron —en la percepción de Guzmán— una profunda crisis de esta institución, explicable por la coyuntura histórica. Según sus palabras, dicha crisis "...está constituida por la distancia inevitable que la separa de su perfección ideal..."²⁹.

Desde el comienzo de su "Teoría...", Jaime Guzmán dejó claramente establecido un principio fundamental de su ideario gremialista, que se aplicaba tanto a las sociedades intermedias en general, como a la universidad en particular. Se trató del apoliticismo de las sociedades o instituciones intermedias, el cual no significó —si se leen estrictamente los documentos— una prescindencia de la posición política individual de cada persona, sino de la función en cuanto institución, como lo enfatizaron Guzmán y Novoa:

Pensamos que no es admisible que la Universidad, como institución, se adscriba a una ideología política o a un partido político. Pero no creemos que los universitarios no puedan hacerlo, tanto dentro como fuera de la Universidad, tanto individualmente como agrupados³⁰.

Lo político, según Jaime Guzmán, era una dimensión que la universidad debiera mantener alejada de sus preocupaciones. Ello sería consecuencia de una función específica que debe cumplir en la sociedad: promover el conocimiento científico. En su investigación, el líder del gremialismo aclaró que "lo universitario escapa a cualquier definición político-ideológica, por el carácter demostrable que le emana de su carácter científico"³¹.

²⁸ Jaime Guzmán y Jovino Novoa, "Teoría sobre la universidad", *op. cit.*, p., I-II. I Parte.

²⁹ Jaime Guzmán y Jovino Novoa, "Teoría sobre la universidad", *op. cit.*, p. 70. II Parte.

³⁰ Jaime Guzmán y Jovino Novoa, "Teoría sobre la Universidad", *op. cit.*, p. 71. II Parte.

³¹ Jaime Guzmán y Jovino Novoa, "Teoría sobre la Universidad", *op. cit.*, p. 72. II Parte.

El apoliticismo de la institución universitaria, derivado de su función propia, Guzmán y Novoa no la identificaron de una manera abstracta, sino más bien dicho apoliticismo se aplicaría a la representación gremial, tanto académica como estudiantil. Según sus palabras:

... si la Universidad no puede adherir a ningún diagnóstico valorativo de la realidad social existente, ni menos a alguna forma de solución concreta o de acción contingente, tampoco puede hacerlo alguna de sus unidades académicas o gremiales³².

He ahí la más clara manifestación teórica del gremialismo a nivel universitario. En efecto, y según el razonamiento anotado, no sólo la universidad debe ser apolítica (en el sentido de no adherir a ningún diagnóstico valorativo de la realidad social existente), sino también su representación académica y gremial.

Otra idea clave de las concepciones de Jaime Guzmán sobre la universidad dice relación con el concepto de orden, predominante en la concepción ideológica del gremialismo y también en las racionalizaciones ideológicas de la derecha chilena. Para Guzmán, el elemento fundamental para el funcionamiento de la sociedad y los cuerpos intermedios es un determinado orden jerárquico. Ya se vio anteriormente la admiración que provocó en él el corporativismo y su noción particularista de autoridad.

Para Guzmán, la universidad era una "entidad de relación", y lo que más le interesa definir es el orden específico que dicha unidad propone. Esto denota en Guzmán la admiración de una sociedad orgánica, fundamentando más claramente al respecto:

... en aquellos seres cuya unidad es una mera relación, es el orden o modo adecuado de relación lo que los determina a ser lo que son. Y siendo la forma justamente lo 'determinante', la forma de los entes relacionales es ese mismo orden³³.

Conceptos como las jerarquías y el orden, como se extrae del párrafo precedente, son centrales en el pensamiento de Guzmán de los años '60, tanto en su aplicación propiamente universitaria, como hacia la sociedad en general.

Por otro lado, y como se afirmó anteriormente, Jaime Guzmán tuvo una crítica muy ácida hacia el liberalismo político, con todo su sistema valórico e ideológico. Durante todos los años '60, Guzmán se esmeró en buscar una fórmula política que superase tanto el liberalismo clásico como las opciones de izquierdas o transformadoras del orden social.

Claro que la concepción de Guzmán fue siempre de carácter conservadora, en tanto no propuso transformaciones de importancia al orden establecido. En su "Teoría sobre la universidad", Guzmán no dejó atrás la crítica ideológica al liberalismo, manifestando que el bien de la sociedad:

... es el bien común, es decir, el procurar y conservar ese orden al cual nos hemos referido, que viene a ser la forma de la sociedad, y la causa de su propia unidad. Así se explica que el bien común no sea la mera suma de los bienes individuales, como lo suponía el liberalismo clásico, sino un bien de naturaleza distinta y superior al bien individual³⁴.

Como se ha afirmado, durante toda su producción intelectual de la década de 1960 Guzmán propone un orden jerárquico y orgánico. Por esta razón, en su concepción de la universidad, lo que denota la "Teoría..." es algo semejante, ya que, dentro de un contexto en el cual se manifestaron numerosas movilizaciones estudiantiles, a Jaime Guzmán le interesó de sobremanera la teorización del gobierno universitario, considerada como una forma de resguardar esas jerarquías.

³² Jaime Guzmán y Jovino Novoa, "Teoría sobre la Universidad", *op. cit.*, pp. 81-82. I Parte.

³³ Jaime Guzmán y Jovino Novoa, "Teoría sobre la universidad", *op. cit.*, p. 82. I Parte.

³⁴ Jaime Guzmán y Jovino Novoa, "Teoría sobre la universidad", *op. cit.*, p. 86. I Parte.

En su opinión, la llamada comunidad universitaria posee una definición muy restringida, como se lee en el siguiente párrafo:

Sólo los actores directos de “lo universitario”, que es lo académico... aprender o gobernar el conjunto, son hábiles para adquirir el rango de miembros de comunidad universitaria... (que se define) por aquellos que, al definir su función específica dentro de la Universidad, se colocan en una situación de necesidad directa y condicionante en todo y cualquier caso, respecto de la plena finalidad perseguida por la institución universitaria³⁵.

Desde la óptica estrictamente teórica, Guzmán, al igual que en sus concepciones de carácter global y social, enfatizó aspectos propios de una autoridad universitaria fuerte y exclusiva, fórmula que llevaría a dicha institución intermedia hacia la plena realización de su fin específico. Estos elementos los justificó y argumentó de una forma esencialmente filosófica, a pesar de que en definitiva respondieron a requerimientos propios de la coyuntura.

La principal propuesta ideológica y teórica sobre el gobierno universitario para Jaime Guzmán se explicita en el siguiente párrafo:

El aspecto monárquico o unipersonal nos parece necesario... aparece... como necesario para la función misma de gobernar, ya que ésta requiere una coherencia y unidad intelectual unida a un sello y estilo definidos, que resulta más difícil generar en un cuerpo colegiado. No en vano, la unidad de un cuerpo colegiado es simplemente accidental, relacional, mientras que la de una persona natural es substancial. Y ésta es y será siempre, de suyo, más perfecta que aquella... sin embargo, aspiramos que es el elemento aristocrático, expresado por medio de los grandes claustros académicos, integrados por profesores e investigadores... quienes... configuran la verdadera alma de las comunidades universitaria³⁶.

Como es posible desprender del apartado anterior, si bien Guzmán aceptó ideológicamente la noción monárquica del gobierno universitario, se decidió por el aspecto aristocrático pero bajo una mirada esencialmente pragmática, que no ocultaba su admiración por fórmulas políticas monárquicas.

Fuere lo que fuere, lo cierto es que Guzmán rechazó de plano instancias de participación ampliadas del alumnado en las decisiones de la universidad, actitud que se trasuntará en importantes posturas políticas contingentes. Específicamente, Guzmán no estuvo de acuerdo con el llamado cogobierno estudiantil, opción que planteaban otros sectores políticos e intelectuales.

Según la visión de Jaime Guzmán en este aspecto, los argumentos para impugnar dicho sistema de cogobierno estudiantil son numerosos, pero el principal es “... el peligro de entronizar la demagogia en la vida académica, a base de un continuo halago electoral al alumnado.”. En este sentido, una participación decisoria de los alumnos en la selección de los docentes, Guzmán la consideró como “contraria al orden natural de las cosas”³⁷.

Todas estas afirmaciones respecto a la concepción de la universidad y la sociedad, Guzmán las relacionó con conceptos que parecen ser centrales en el desarrollo de su ideario: orden natural, jerarquías, disciplina, rechazo a la demagogia, en fin, características clásicas de un pensamiento conservador que Jaime Guzmán aplicó a toda la sociedad chilena de la década de 1960, y que además, iban en clara contradicción con el régimen institucional.

¿Por qué Guzmán rechazó la participación del alumnado en las decisiones –y en el gobierno– de la Universidad? Según la opinión del líder del gremialismo, los alumnos tienen una función específica insustituible en el marco de una institución determinada, la cual, como se afirmó, debe tener un orden jerárquico y funcionar orgánicamente en lo referente a sus relaciones internas. En suma, según Guzmán en “Teoría sobre la universidad” el alumno:

... define su participación y pertenencia en la comunidad universitaria, justamente en función de su insuficiencia, de su “indigencia” (en el sentido más estricto de la palabra), respecto de la ciencia... es porque no sabe algo, que se es alumno, que se desempeña una función cuya finalidad distintiva es la de aprender. Constituye a todas luces una incongruencia el suponer aptos a todos los alumnos, para decidir los planes de estudios, los programas docentes, o el contenido y modo de desarrollo de la investigación superior³⁸.

³⁵ Jaime Guzmán y Jovino Novoa, “Teoría sobre la universidad”, *op. cit.*, p. 102. I Parte.

³⁶ Jaime Guzmán y Jovino Novoa, “Teoría sobre la universidad”, *op. cit.*, pp. 110-111. I Parte.

³⁷ Jaime Guzmán y Jovino Novoa, “Teoría sobre la universidad”, *op. cit.*, p. 94. I Parte.

³⁸ Jaime Guzmán y Jovino Novoa, “Teoría sobre la universidad”, *op. cit.*, p. 95. I Parte.

Según el análisis de Guzmán y Novoa, el problema de fondo que debe tratarse en lo referente a la injerencia de los estudiantes en cuanto a su participación y al cogobierno, es saber si los estudiantes son o no capaces para decidir por sí mismos en el ámbito de las decisiones universitarias, sapiencia que se deriva, como se afirmó anteriormente, de acuerdo a su función específica que cumplen los alumnos en aquella institución.

Como es de esperar, los autores niegan la aptitud de los estudiantes para la toma de decisiones, tanto las de carácter académico como universitarias en general. Esto se constituyó en uno de los preceptos ideológicos más difundidos por Jaime Guzmán durante la segunda mitad de los años '60.

En este sentido, luego continúan argumentando:

... Negada tal aptitud, y nosotros la negamos, no puede entregársele el cogobierno a ella, ni con el 5%, ni con el 25%, ni con el 50% o 60% del poder. Reconocida favorablemente tal aptitud, la determinación del porcentaje que ha de corresponderle es cuestión eminentemente prudencial, pudiendo ser hoy el 25%, mañana el 50% y luego el 60% o 70% del gobierno universitario³⁹.

Como es posible desprender del párrafo anterior, Guzmán y Novoa tuvieron una posición irreductiblemente doctrinaria. Tal vez ésa fue una característica esencial del gremialismo durante 1966 hasta 1970: su coherencia teórica e ideológica, y, en general, su profuso doctrinarismo para argumentar sus racionalizaciones. Este carácter lo transforma en un grupo tremendamente interesante para estudiar, dentro del amplio marco ideológico que alcanzó la derecha chilena en este período. La adopción de elementos de doctrinas aparentemente tan disímiles, como el corporativismo, la Doctrina Social de la Iglesia, más componentes individualistas, lo constituye en un pensamiento sumamente original.

A pesar de esto, el gremialismo fue una propuesta que se destacó por su simpleza y por su sencillez argumentativa. Esto porque una de las características de la derecha es su renuencia a las "construcciones ideológicas", actitud que claramente se manifestó en la doctrina gremialista.

Continuando con el análisis de la "Teoría...", una opinión que se trató permanentemente en el período, que estuvo ligada a otros actores políticos, es que los alumnos tendrían una mayor sensibilidad para captar los problemas a nivel universitario. Especialmente, esto se sustentaba tomando en consideración la cercanía de los alumnos con respecto a las necesidades más acuciantes de la universidad.

Guzmán y Novoa, por el contrario, y en razón de su doctrinarismo, se opusieron a toda participación del alumnado en el gobierno universitario, por lo que se afirmó categóricamente que "gobernar implica decidir, y para decidir no basta con percibir aspiraciones; hay que saber lo necesario para orientarlas y satisfacerlas"⁴⁰.

E incluso la participación estudiantil, los autores de "Teoría..." la relacionaron con características propias de la actividad académica:

(el) "cogobierno universitario" asegura el éxito de las peticiones del alumnado. Y así la mediocridad académica encuentra un campo propicio para extenderse cada vez con mayor facilidad⁴¹.

Después de argumentar ampliamente sobre la inconveniencia del cogobierno estudiantil como forma de gobierno para la universidad, los gremialistas se preocuparon de las fórmulas sobre la participación estudiantil.

En general, se han masificado en el sentido común las interpretaciones históricas que solamente han enfatizado como actitudes propias del gremialismo la difusión del apoliticismo y la negación del cogobierno estudiantil, es decir, actitudes reaccionarias. Si bien ello resulta ser cierto, no se completaría el análisis sin dar a conocer las propuestas del gremialismo en este sentido, lo que claramente se trasunta a su vez en la documentación disponible⁴².

Así, es posible afirmar que el gremialismo, aparte de reaccionar a las propuestas de otros actores operantes, lo cierto es que también propuso iniciativas con respecto a la participación del estudiantado, resultando ser una

³⁹ Jaime Guzmán y Jovino Novoa, "Teoría sobre la universidad", *op. cit.*, p. 99. I Parte

⁴⁰ Jaime Guzmán y Jovino Novoa, "Teoría sobre la universidad", *op. cit.*, p. 101. I Parte.

⁴¹ Interesante fue el debate planteado entre Cristián Gazmuri y Gonzalo Rojas. Al respecto véase, Gonzalo Rojas, "Gazmuri y su Gremialismo", en *Política*. Revista Instituto Ciencia Política Universidad de Chile, N°14, Santiago, 1987.

⁴² Jaime Guzmán y Jovino Novoa, "Teoría sobre la universidad", *op. cit.*, p. 114. I Parte.

de las dimensiones más interesantes y menos conocidas del ideario gremialista. Los autores, en su obra, introdujeron al tema de la siguiente forma:

La afirmación de que los alumnos no deben gobernar, sino ser gobernados, plantea de inmediato la necesidad de que ellos puedan satisfacer un medio eficaz de relación con la autoridad universitaria, esto es de representación ante ella⁴³.

En realidad, conscientes de la concepción sobre una universidad jerárquica, Guzmán y Novoa en su "Teoría..." nunca incorporaron en el vocabulario el concepto de participación democrática, actitud comprensible debido a su postura negativa de la participación ampliada del estudiantado, en cuanto a la generación de autoridades y toma de decisiones.

No obstante, Jaime Guzmán elaboró un concepto muy original y concreto sobre la representación estudiantil. Propusieron el llamado derecho de petición estudiantil, término que contiene aspectos de una participación bastante restringida:

La libertad de los alumnos para crear y regir sus organismos de representación gremial es, en líneas generales, amplia. No le corresponde a la autoridad intervenir en ello, salvo en un aspecto: salvaguardar el que aquéllos no atenten —en sus estatutos o en su funcionamiento— en contra del fin o de la esencia misma de la institución universitaria. Tal sería el caso, por ejemplo, de una agrupación gremial estudiantil de una Universidad Católica que sostuviera en sus estatutos no participar del carácter católico de su Universidad⁴⁴.

En torno a esta argumentación, Guzmán fundamentó el carácter apolítico de las organizaciones gremiales universitarias. Según las declaraciones citadas arriba, el ámbito de acción de estos organismos gremiales es vasto, siempre y cuando no atenten contra el fin específico de la universidad, el cual sería estudiar y promover el conocimiento científico. En estas líneas, la "Teoría..." es sumamente coherente entre sí, ya que al promover el apoliticismo de las organizaciones estudiantiles, deja por sentado un sistema de representación (de petición) también no político, en el que el estudiantado no tendría derecho a voto, con lo cual se garantiza su no injerencia en cuanto a las grandes decisiones universitarias.

El concepto del apoliticismo, que Guzmán extendió a todas las llamadas instituciones intermedias de la sociedad, también se relacionó estrechamente con otro de los conceptos claves del pensamiento de los autores: la autonomía de las instituciones intermedias que la conforman. Jaime Guzmán definió la llamada autonomía como la ausencia de interferencias que vulneren la finalidad específica, en este caso de la universidad, entre las cuales se contaban instituciones como el Estado, los partidos políticos y la Iglesia.

Según sus palabras, la autonomía es un valor esencial

... por ser... un valor inherente a la naturaleza y al fin de la Universidad, ella no puede ser distorsionada ni conculcada absolutamente por nadie. Tanto el Estado como la Iglesia, o determinadas instituciones privadas, están obligadas a respetar la esencia de las universidades que tengan bajo su cargo...⁴⁵.

En la defensa del concepto de autonomía, Guzmán rechazó las propuestas de otros actores para consolidar un sistema educativo más igualitario y uniforme, lo que se traducía concretamente en un mayor control estatal. En efecto, cuando se transgredía en alguna ocasión la autonomía de algún cuerpo intermedio, Guzmán inmediatamente lo asoció a un propósito totalitario. La dicotomía o contraposición de los conceptos sociedad libre v/s totalitarismo formó parte de las racionalizaciones ideológicas más trascendentes del pensamiento de Guzmán, manifestada con una notable continuidad hasta la década de 1980.

Esta concepción, claramente la dejó de manifiesto cuando cuestionó el concepto de "Universidad Nacio-

⁴³ Jaime Guzmán y Jovino Novoa, "Teoría sobre la universidad", *op. cit.*, p. 120. I Parte.

⁴⁴ Jaime Guzmán y Jovino Novoa, "Teoría sobre la universidad", *op. cit.*, p. 18. II Parte.

⁴⁵ Jaime Guzmán y Jovino Novoa, "Teoría sobre la universidad", *op. cit.*, p. 27. II Parte.

nal”, propuesta por otros sectores. Sobre el particular, en “Teoría sobre la universidad”, textualmente los autores sostuvieron:

... esta... fórmula resulta inaceptable. Toda la coordinación, integración o uniformidad que se quiera, puede —probablemente— ser legítima. Pero lo básico, para que la autonomía no sea una simple música, es que cada universidad conserve la más amplia y efectiva libertad de decisión al respecto... Impuesta compulsivamente por una entidad suprauniversitaria, se transforma en instrumento semitotalitario, que más tarde o temprano, termina por abogar toda verdadera autonomía*.

Guzmán advirtió claramente sobre el peligro que tendría para la sociedad la negación del principio de autonomía, en la cual se insistió en el totalitarismo como amenaza principal. En estos regímenes “la inteligencia ha terminado en cautiverio...”⁴⁷

En todo caso, Jaime Guzmán no fue ecuánime ni absoluto en su intención de aplicar el concepto de autonomía a todos los grupos ajenos a la universidad en cuanto su función propia. Dicho relativismo, se enmarcó en torno a la visión de Guzmán sobre la Universidad Católica, ya que en la “Teoría...” no es posible ver una condena a la injerencia de la Iglesia Católica en los asuntos de dicha casa de estudios.

Este argumento ideológico le sirvió a Jaime Guzmán para justificar su postura fuertemente católica, sustentando así un absoluto acuerdo con la tutela de la alta jerarquía eclesiástica sobre la Universidad Católica. Ello fue consecuencia de la sólida formación católica que recibió Guzmán desde niño, tanto en el Colegio de los Sagrados Corazones como en la propia Universidad Católica de Santiago.

Pero surge una pregunta clave, ¿de qué manera o mediante qué argumentos Guzmán justificó dicha tutela? Para responder dicha interrogante hay que tener en consideración que el líder del gremialismo nunca vio en la tutela de la Iglesia una amenaza a la autonomía de la Universidad Católica, sino que como parte de su fin propio. Según Guzmán, el carácter católico de la universidad se explicaba fundamentalmente por una misión apostólica y por un encargo divino, como fue argumentado en las siguientes líneas:

Si bien el contenido estricto de ese encargo divino está primariamente referido al conjunto de verdades más necesarias para la salvación y la santidad, su plena proyección lo obliga a asumir muchos otros campos de la actividad humana. La misma lucha por constituir una síntesis cultural integradora de fe y razón, de revelación y de ciencia natural, en una expresión de la necesidad de concebir en forma unitaria a todo el conocimiento humano. En esa búsqueda continua, la Iglesia, en cuanto institución, tiene su palabra insustituible que decir... una Universidad Católica, por ejemplo, tendrá pleno derecho, y acaso urgente deber, de conservar en su seno la preparación de determinados profesionales, cuya formación con la visión católica, parezca especialmente irrenunciable*.

Otro argumento teórico-ideológico que le permitió a Jaime Guzmán fundamentar la interferencia de la jerarquía sobre la universidad dice relación con el carácter que adquiere la relación de la autoridad con toda institución intermedia. En efecto, según Guzmán (y en coincidencia con su concepción orgánica de sociedad), la autoridad es parte integrante de la institución y de su fin propio. En síntesis, es completamente legítimo que la Iglesia intervenga en la Universidad Católica, ya que es ésta quien la dirige hacia su fin propio. Claramente sostuvo que “la institución de la cual depende una universidad no debe estimarse ajena, sino parte integrante de ésta”⁴⁸.

Otra de las líneas matrices del pensamiento o de la doctrina gremialista se encuentra en el antimarxismo, elemento base de la derecha chilena. Jaime Guzmán y Jovino Novoa tampoco eludieron este tema en su “Teoría sobre la universidad”, y se dedicaron (en su parte final) a discutir algunos conceptos que los grupos estudiantiles ligados a organizaciones políticas de esa matriz proponían para las universidades del país, especialmente el concepto de universidad para el pueblo.

⁴⁶ Jaime Guzmán y Jovino Novoa, “Teoría sobre la universidad”, *op. cit.*, pp. 34-35. II Parte.

⁴⁷ No hay que olvidar la notable influencia de pensadores como Osvaldo Lira y Jaime Eyzaguirre. Véase, Manuel Salazar, *Guzmán, quién, cómo, por qué...* *op. cit.*, pp. 219-245.

⁴⁸ Jaime Guzmán y Jovino Novoa, “Teoría sobre la universidad”, *op. cit.*, p. 66. I Parte y pp. 25-26. II Parte.

⁴⁹ Jaime Guzmán y Jovino Novoa, “Teoría sobre la universidad”, *op. cit.*, p. 19. II Parte.

Guzmán cuestionó la validez del concepto pueblo que propusieron otros grupos políticos, y lo relacionó de inmediato con la propagación de un sistema político socialista-totalitario. Según Guzmán, el concepto "pueblo" es inadecuado utilizarlo en este sentido, ya que, "no se trata de los habitantes del país, considerados comunidad sino sólo de parte determinada de ellos. Obrando con trasfondo mental de todas sus apreciaciones, el concepto marxista de la lucha de clases como motor fundamental de la historia, los partidarios del 'populismo universitario', hacen aparecer radicada la idea de 'pueblo' en el 'proletariado' que 'la actual sociedad capitalista explota'. Pero más allá de eso, lo que en verdad engloban bajo el concepto 'pueblo', es únicamente sectores politizados, favorables a la implantación de un Estado Socialista... se advierte así que 'la Universidad junto al pueblo' es sinónimo, en este caso, de 'la Universidad -instrumento de la revolución socialista'"⁵⁰.

Al contrario de dicha propuesta de Universidad para el pueblo -la que consideró absolutamente demagógica y que abría paso hacia el totalitarismo-, Guzmán propuso una visión sobre la universidad sumamente realista, aunque con un contenido absolutamente cargado de connotaciones ideológicas elitistas, llegando a afirmar que "la universidad deberá ser siempre para los más capaces; jamás para 'todos'"⁵¹.

CONCLUSIONES

Revisadas ya las características específicas del pensamiento de Guzmán, es posible sostener que conceptos como apoliticismo, jerarquías, orden, autonomía y el principio de subsidiariedad, fueron centrales en la propuesta del líder del gremialismo durante los años '60, época en que se dejó al descubierto una profunda crisis de la derecha como actor político. Estos términos estuvieron basados ideológicamente en la Doctrina Social de la Iglesia y en regímenes como el corporativismo. Además, se manifestó en dicha obra una crítica profunda hacia el liberalismo tanto político como económico, constante en el pensamiento de Guzmán en los años '60 y que se reavivaría en las décadas siguientes.

Puede afirmarse, con relativa seguridad, que el proyecto ideológico de Guzmán proveyó a la derecha chilena de una forma de pensar y hacer política novedosa, más desde los movimientos sociales antes que de los partidos políticos. Por un lado, el gremialismo y su mentor promovieron una sociedad civil jerarquizada y despolitizada, lo que se constituyó en una respuesta o reacción al creciente proceso de politización de la sociedad chilena de la década de 1960, liderados principalmente por la izquierda y la Democracia Cristiana. Nótese en este sentido, la lucha del Movimiento Gremial frente el gobierno de Salvador Allende, levantada en contra del llamado *totalitarismo* y en favor de la sociedad libre, despolitizada. ¿En qué medida la acción del gremialismo contribuyó a los sucesos de 1973? ¿Tuvo una hegemonía en la derecha política? Son preguntas interesantes, pero lo cierto es que el gremialismo instaló en una buena parte de la derecha chilena el componente antipartidista, esencial en su forma de hacer política durante las últimas décadas.

En este sentido, la relevancia del pensamiento de Guzmán es que se constituyó en sus líneas como un verdadero proyecto político correspondiente a una nueva derecha, que pone en entredicho las bases del sistema democrático representativo, imperante en Chile desde la década de 1930 y que la derecha tradicional había aceptado. La crítica a la democracia y a los partidos -entre otros elementos- formaron parte de un proyecto de más largo alcance, el que podría definirse como de verdadera refundación nacional en todos los ámbitos de la vida social y política. Parte de este proyecto comienza a trazarse desde el 11 de septiembre de 1973, fecha en que Guzmán y el Movimiento Gremial son incorporados al régimen militar.

⁵⁰ Jaime Guzmán y Jovino Novoa, "Teoría sobre la universidad", *op. cit.*, p. 94. II Parte.

⁵¹ Jaime Guzmán y Jovino Novoa, "Teoría sobre la universidad", *op. cit.*, p. 99. II Parte.